



Resolución No. 005-CTF-2019

Magister
Carla Cárdenas
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana
de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo**
Presente.-

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019, al tratar el tercer punto del orden del día esto es el informe de la Mgs. Carla Cárdenas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, sobre el manejo y la operación del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito; **resolvió:** solicitar, para la siguiente sesión ordinaria, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo:

1) Solvente las siguientes inquietudes, emitidas por los integrantes de la Comisión:

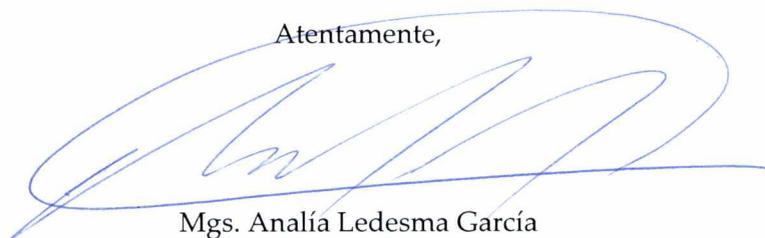
- ¿Se informe cómo está operando el Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito y quién lo está administrando?
- Desde la entrega definitiva ¿cuáles son los costos de mantenimiento y operación hasta la presente fecha, que ha generado el Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito?
- ¿Cuánto se ha recaudado por la ocupación de las instalaciones del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito y quién está realizando dicha recaudación?
- ¿Bajo qué planificación se está arrendando el espacio?
- ¿Bajo qué sustento legal y técnico se han determinado los costos que se cobran por ocupación del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito?
- ¿Cuáles son las acciones consideradas por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo para la operación adecuada del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito?

2) Presente el Plan de Acción expuesto en la Comisión, en el cual conste la descripción de las acciones realizadas como las negociaciones emprendidas por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo y la empresa adjudicada.

3) Informe el Modelo de Gestión que han venido empleando sobre el manejo y operación actual del Centro de Convenciones Ciudad de Quito. Asimismo incluir una matriz comparativa que evidencie el antes y después de dicho modelo de gestión.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 31 de octubre de 2019.

Atentamente,



Mgs. Analía Ledesma García
Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (e), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 31 de octubre de 2019.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (e)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2019-11-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2019-11-06	